

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E134-2021**

**"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL
PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"**

En la Ciudad de México, siendo las **12:00** horas del día **20 de julio de 2021**, en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al margen de cada foja útil y al final de la presente Acta en el recuadro respectivo, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la licitación indicada al rubro, en cumplimiento de lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 3 fracción IX, 25 primer párrafo, 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 36, 36 Bis, 37, 37 Bis y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley); así como 52 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral **"3.20 FALLO"** de la Convocatoria en referencia

Este acto es presidido por el **Mtro. Noel Miranda Mendoza, Director de Recursos Materiales e Infraestructura**, servidor público designado y facultado por el Numeral **VI.4.9.** de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES).

El servidor público que preside el acto, informó a los asistentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el "Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la siguiente liga:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/196367/Protocolo_version_integrada_28-feb-17_v2.pdf

Así mismo se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con el carácter de observador.

Al analizar las proposiciones recibidas para su revisión cualitativa y detallada presentada por los licitantes: **Servicio Automotriz Rodríguez, S.A. de C.V., Servicios Automotrices Yakor, S.A. de C.V., Servicios Corporativos Kemper, S.A. de C.V., y Víctor Manuel Alvarado Hinojosa**, se tomaron en cuenta los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos que concurrieron en su formulación bajo el método de evaluación de puntos y porcentajes, elaborándose la evaluación de la secciones técnicas de las propuestas de los licitantes por parte del área técnica y requirente, el **Ing. Ricardo Omar Álvarez Gámez**, en su carácter de **Director de Servicios Generales**, emitida mediante oficio con número de folio **DSG/DMSE/0652/2021** de fecha **16 de julio de 2021**; así como de los aspectos legales, administrativos y de la Sección Económica por parte del **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio**, División de Adquisición de Bienes y Servicios, bajo el método de evaluación de puntos y porcentajes, elaboradas con fecha **14 de julio de 2021**.

Lo anterior con fundamento a lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis de la Ley y 52 de su Reglamento, que a la letra dicen:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-EI34-2021

"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocatorias deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación;
(...)"

"Artículo 36 Bis. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y,

1. La proposición haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, o bien, de costo beneficio;

(...)"

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 52.- Cuando la convocante determine utilizar el criterio de evaluación de puntos o porcentajes para la adquisición o arrendamiento de bienes o la contratación de servicios deberá establecer en la convocatoria a la licitación pública los rubros y subrubros de las propuestas técnica y económica que integran la proposición; la calificación numérica o de ponderación que puede alcanzarse u obtenerse en cada uno de ellos; el mínimo de puntaje o porcentaje que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuesta técnica para continuar con la evaluación de la propuesta económica, y la forma en que los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de los aspectos requeridos por la convocante en cada rubro o subrubro para la obtención de puntuación o ponderación.

Los rubros y subrubros referidos en el párrafo anterior, así como su ponderación, deberán ser fijados por la convocante de conformidad con los lineamientos que para el efecto emita la Secretaría de la Función Pública."

(...)"

De la evaluación cualitativa y detallada de las propuestas recibidas para la licitación que nos ocupa se dictaminó lo siguiente:

LICITANTES QUE CUMPLEN CON SU DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Referente a las propuestas Legal y Administrativa de los licitantes **Servicio Automotriz Rodríguez, S.A. de C.V., Servicios Automotrices Yakor, S.A. de C.V., Servicios Corporativos Kemper, S.A. de C.V. y Víctor Manuel Alvarado Hinojosa** se dictaminó que sus propuestas **CUMPLEN** con los requisitos solicitados en la convocatoria de referencia.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E134-2021**

“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”

EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS DE LOS LICITANTES Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES

**Servicio Automotriz Rodríguez S.A. de C.V.
PARTIDA 1**

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR CON MOTOR A GASOLINA

Puntaje Técnico Obtenido de la Evaluación por Puntos: 56.05 Puntos.

Servicio Automotriz Rodríguez, S.A. de C.V.							
Criterio de Evaluación Bajo el Esquema de Puntos y Porcentajes						Partida: 1	
Subrubro	Acreditación					Puntaje Asignado	Observación
RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE: 24 puntos							
a) Capacidad de recursos humanos: 9.6 puntos.							
Experiencia en el servicio ai)	Presentar Currículum en el que se indique las dependencias, entidades o iniciativa privada, donde el personal o la empresa licitante haya prestado los servicios objeto de la licitación o similares. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)					0	No presenta Currículum
	Presentar Currículum de al menos cinco personas del licitante, con el perfil de técnicos asignados a la prestación del servicio, en el que se demuestre que cuentan con la experiencia para prestar los servicios.						
	Presenta el currículum de al menos 5 trabajadores						
					Presenta el currículum de 6 a 8 trabajadores		
					Presenta el currículum de 9 o más trabajadores		1.92
Competencia o habilidad en el trabajo aii)	Para cumplir con la Supervisión de los Servicios se deberá acreditar que el licitante cuenta con al menos dos trabajadores con estudios de licenciatura en Ingeniería mecánica, y/o en carreras afines al objeto del servicio, de las personas encargadas de llevar a cabo la supervisión y/o coordinación de los servicios. Debiendo proporcionar la documentación que acredite los estudios señalados, tales como carta de pasante (historial académico al 100%) cédula profesional, título, etcétera.						
	Presentar el documento de 2 trabajadores que cumpla con el perfil solicitado						
	Presentar el documento de 3 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado						
					Presentar el documento de más de 3 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado		4.8
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio aiii)	Presentar documentos tales como diplomas, constancias, y/o DC3, con las que acrediten que el personal del licitante adscrito al proyecto y del cual presentó su currículum tiene dominio de la maquinaria y herramienta relacionados con la prestación del servicio.						
	Presentar la documentación relativa a los 5 trabajadores						
	Presentar la documentación relativa de 6 a 8 trabajadores						
					Presentar la documentación relativa a 9 o más trabajadores		1.92
b) Capacidad de recursos económicos y equipamiento: 13.65 puntos.							
Presentar facturas o contratos de arrendamiento a nombre del licitante y/o propiedad que amparen los equipos y herramientas para la prestación del servicio solicitado, de conformidad con lo siguiente:							
Recursos Económicos	No.	Concepto	Cantidad	Puntos	Cuenta con	Puntos	
	1	Pluma o garrucha para maniobras	3	0.42	MAS DE 3	0.5	0.42
	2	Rampas electro-hidráulicas para vehículos ligeros y semiligeros	6	0.42	MAS DE 6	0.5	0.5
	3	Rampa de servicio de lavado con bomba de presión para vehículos ligeros y semiligeros	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0.5
	4	Rampa de alineación de 4 postes	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0.42
	5	Alineadora computarizada de 4 planos	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0
	6	Balanceadora computarizada para autos	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0.5

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-EI34-2021

“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”

Servicio Automotriz Rodríguez, S.A. de C.V.							Partida: 1	
Criterio de Evaluación Bajo el Esquema de Puntos y Porcentajes							Puntaje Asignado	Observación
Subrubro	Acreditación							
	7	Gato para transmisiones	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.25	
	8	Gatos de patín para vehículos ligeros	4	0.25	MAS DE 4	0.3	0.3	
	9	Engrasadoras neumáticas para lubricación	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.25	
	10	Cubetas despachadoras de aceite para transmisión	2	0.25	MAS DE 2	0.3	0.25	
	11	Multímetros	2	0.25	MAS DE 2	0.3	0.25	
	12	Pistolas de gravedad	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.25	
	13	Cargador de baterías 6-8 y 12-16 volts	2	0.25	MAS DE 2	0.3	0.25	
	14	Herramienta de mano standard milimétrica	6	0.25	MAS DE 6	0.3	0.3	
	15	Banco de trabajo	4	0.25	MAS DE 4	0.3	0.3	
	16	Pistolas de impacto para vehículos ligeros y semiligeros	4	0.25	MAS DE 4	0.3	0.3	
	17	Equipo de soldadura autógena	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.25	
	18	Soldadora eléctrica para placa de acero	1	0.35	MAS DE 1	0.5	0.35	
	19	Opresor de resortes neumático	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.25	
	20	Taladro industrial de mano	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.25	
	21	Compresor de aire mínimo de 5 H.P.	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0.42	
	22	Tornillos de banco	4	0.25	MAS DE 4	0.3	0.3	
	23	Boya para lavado de inyectores	2	0.25	MAS DE 2	0.3	0.25	
	24	Manómetro para presión de combustible	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.25	
	25	Manómetro para presión de compresión de motor a gasolina	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.25	
	26	Manómetro para presión de fugas del sistema de enfriamiento	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.25	
	27	Laboratorio para inyectores de gasolina con tina de ultrasonido	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0.42	
	28	Escáner OBD I	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0.42	
	29	Escáner OBD II para todas las marcas	1	0.43	MAS DE 1	0.5	0.43	
	30	Analizador de 5 gases portátil	1	0.3	MAS DE 1	0.45	0.3	
	31	Rectificadora de discos y tambores	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.25	
	32	Esmeril	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.3	
	33	Rectificadora de volantes	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.25	
	34	Niveladora de clutch	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.25	
	35	Torquímetro de 120 libras para motores de gasolina vehículos ligeros	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.25	
	36	Tina de ultrasonido para inyectores	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.25	
Recursos Económicos	37	Grúa de plataforma para el traslado de vehículos, (propia o contrato de arrendamiento vigente)	1	0.43	MAS DE 1	0.5	0.43	
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0.25 puntos								
El licitante deberá presentar por escrito que es una empresa que tiene personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados y con una antigüedad no inferior a 6 meses, así como el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)							0	No cuenta con personas con discapacidad
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.25 puntos								
El licitante deberá presentar carta o documento donde valide que es una MIPYME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los productos solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de los dispuesto por el segundo párrafo del Artículo							0	No produce servicios de

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E134-2021

"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

Criterio de Evaluación Bajo el Esquema de Puntos y Porcentajes		Partida: 1	
Subrubro	Acreditación	Puntaje Asignado	Observación
Servicio Automotriz Rodríguez, S.A. de C.V.			
14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)			
e) Equidad de género: 0.25 puntos			
Se otorgarán puntos a la empresa aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)		0	No presenta políticas y prácticas de igualdad de género
RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: 18 puntos.			
a) Experiencia:			
El licitante deberá presentar contratos o facturas de servicios similares, que demuestren contar con un mínimo de 1 año de experiencia en trabajos relacionados a esta licitación.	Acreditar experiencia de al menos de 1 año		
	Acreditar experiencia de al menos de 2 años		
	Acreditar experiencia de más de 2 años	9	
b) Especialidad:			
El licitante deberá presentar copia simple de 3 contratos y/o facturas de la prestación de servicios similares al objeto de la licitación.	Presentar 3 contratos o facturas		
	Presentar de 4 a 6 contratos o facturas		
	Presentar de 7 contratos o facturas en adelante	9	
RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO: 8 puntos.			
a) Metodología para la presentación del servicio: 5 puntos			
El licitante deberá presentar por escrito la forma detallada de cómo prestará sus servicios indicando las actividades a realizar, incluyendo cantidad de personal por función. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)		5	
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante: 2 puntos			
El licitante deberá presentar programa de ejecución de los trabajos (incluyendo actividad y tiempos). (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)		2	
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos: 1 puntos			
El licitante deberá presentar por escrito la estructura organizacional(organigrama)de los recursos humanos involucrados en la presentación del servicio solicitado. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)		1	
RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 10 puntos.			
Cartas de recomendación	Cartas de recomendación de clientes del sector público o privado con antigüedad no mayor a 3 años. Estas cartas deberán presentarse en hoja membretada con sello y firma de quién contrató o de quien supervisó el servicio prestado.	De 2 cartas	
		De 3 a 4 cartas	
		Mayor de 4 cartas	4
	Los licitantes deberán presentar escrito preferentemente en papel membretado, debidamente firmado por su Representante Legal en donde se especifiquen las normas oficiales mexicanas, normas mexicanas, normas internacionales o, normas de referencia o especificaciones, conforme a la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización que apliquen a los servicios, de esta convocatoria o, en caso contrario, presentar un escrito en el que manifiesten que: "si bien es cierto que los servicios que ofrezco no le aplican normas oficiales mexicanas, normas mexicanas, normas internacionales, o normas de referencia o especificaciones, conforme a los artículos 53 y 55 de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización, me comprometo a observar el cumplimiento de aquellas que indirectamente se relacionen con los servicios". (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	1	
Liberación de fianzas	El licitante deberá mostrar el cumplimiento de los servicios que ha otorgado en el sector público o privado; para lo cual deberá entregar copia simple de la cancelación de la garantía de cumplimiento	3 fianzas liberadas o constancias.	
		4 a 6 fianzas liberadas o constancias.	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E134-2021
"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

Servicio Automotriz Rodríguez, S.A. de C.V.				
Criterio de Evaluación Bajo el Esquema de Puntos y Porcentajes			Partida: 1	
Subrubro	Acreditación		Puntaje Asignado	Observación
	correspondiente o la manifestación expresa de la contratante (hoja membretada) sobre la terminación de las obligaciones contractuales. Nota: serán desechados los contratos presentados en el rubro de Experiencia y Especialidad en el inciso b) que no demuestren su liberación y que no sean comprobables al objeto de este servicio.	7 o más fianzas liberadas o constancias.	5	
Puntaje Técnico asignado a la Propuesta			56.05	

De conformidad con lo establecido en el inciso **E. Especificaciones** apartado "**Instalaciones, herramientas y equipos requeridos para las Partidas 1 y 2**" del Anexo Técnico de la presente convocatoria. En cumplimiento a dicho requisito se efectuaron las visitas respectivas. El resultado de las cédulas levantadas y firmadas con los licitantes, en las visitas efectuadas durante los días 12 y 13 de julio del 2021 a las instalaciones de los licitantes para verificar la existencia de las instalaciones, herramientas y equipos requeridos; se generaron los ajustes correspondientes en las cantidades de Herramientas y Equipo presentado en el "**RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE**" subrubro "**b) Capacidad de recursos económicos y equipamiento**" Puntos y Porcentajes.

PARTIDA 2
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR CON MOTOR A DIESEL
Puntaje Técnico Obtenido de la Evaluación por Puntos: 45.58 Puntos.

Servicio Automotriz Rodríguez S.A. de C.V.				
Criterio de Evaluación Bajo el esquema de Puntos y Porcentajes			Partida: 2	
Subrubro	Acreditación		Puntaje Asignado	Observación
RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE: 24 puntos				
a) Capacidad de recursos humanos: 9.6 puntos.				
Experiencia en el servicio ai)	Presentar Curriculum en el que se indique las dependencias, entidades o iniciativa privada, donde el personal o la empresa licitante haya prestado los servicios objeto de la licitación o similares. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)		0	No presenta Curriculum
	Presentar curriculum de al menos cinco personas del licitante, con el perfil de técnicos asignados a la prestación del servicio, en el que se demuestre que cuentan con la experiencia para prestar los servicios.	Presenta el curriculum de al menos 5 trabajadores		
		Presenta el curriculum de 6 a 8 trabajadores	1.4	
Competencia o habilidad en el trabajo aii)	Para cumplir con la Supervisión de los Servicios se deberá acreditar que el licitante cuenta con al menos dos trabajadores con estudios de licenciatura en Ingeniería mecánica, y/o en carreras afines al objeto del servicio, de las personas encargadas de llevar a cabo la supervisión y/o coordinación de los servicios. Debiendo proporcionar la documentación que acredite los estudios señalados, tales como carta de pasante (historial académico al 100%) cédula profesional, título, etcétera.	Presenta el curriculum de 9 o más trabajadores		
		Presentar el documento de 2 trabajadores que cumpla con el perfil solicitado	2	
		Presentar el documento de 3 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado		
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio aiii)	Presentar documentos tales como diplomas, constancias, y/o DC3, con las que acrediten que el personal del licitante adscrito al proyecto y del cual presentó su curriculum tiene dominio de la maquinaria y herramienta relacionados con la prestación del servicio.	Presentar el documento de más de 3 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado		
		Presentar la documentación relativa a los 5 trabajadores		
		Presentar la documentación relativa de 6 a 8 trabajadores	1.5	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-EI34-2021

“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”

Servicio Automotriz Rodríguez S.A. de C.V.							Partida: 2		
Criterio de Evaluación Bajo el esquema de Puntos y Porcentajes									
							Presentar la documentación relativa a 9 o más trabajadores		
b) Capacidad de recursos económicos y equipamiento: 13.65 puntos.									
Presentar facturas o contratos de arrendamiento a nombre del licitante y/o propiedad que amparen los equipos y herramientas para la prestación del servicio solicitado, de conformidad con lo siguiente:									
No.	Concepto	Cantidad	Puntos	Cuenta con más de	Puntos				
Recursos Económicos	1	Rampa de servicio con bomba de presión para lavado de camiones.	1	0.41	MAS DE 1	0.5	0.5		
	2	Balaceadora computarizada para camiones	1	0.41	MAS DE 1	0.5	0.41		
	3	Gatos de patín para camión	4	0.25	MAS DE 4	0.3	0.3		
	4	Gatos de botella para camión	5	0.25	MAS DE 5	0.3	0.25		
	5	Engrasadoras neumáticas para lubricación	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.25		
	6	Multímetros	2	0.25	MAS DE 2	0.3	0.25		
	7	Cargador de baterías 6-8 y 12-16 volts	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0.42		
	8	Herramienta de mano standard milimétrica	4	0.25	MAS DE 4	0.3	0.3		
	9	Banco de trabajo	4	0.25	MAS DE 4	0.3	0.3		
	10	Pistolas de impacto para camión mínimo 1"	2	0.25	MAS DE 2	0.3	0.25		
	11	Equipo de soldadura autógena	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0.42		
	12	Soldadora eléctrica para placa de acero	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0.42		
	13	Prensa de 20 toneladas	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.25		
	14	Opresor de resortes neumático	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.25		
	15	Taladro industrial de mano	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.25		
	16	Compresor de aire mínimo de 10 H.P.	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0.42		
	Recursos Económicos	17	Tornillos de banco	2	0.25	MAS DE 2	0.3	0.25	
		18	Manómetro para presión de combustible	1	0.25	MAS DE 1	0.35	0.25	
		19	Manómetro para presión de compresión de motor a diésel	1	0.25	MAS DE 1	0.35	0.25	
20		Manómetro para presión de fugas del sistema de enfriamiento	1	0.25	MAS DE 1	0.35	0	Folio 871, no es visible la información	
21		Analizador de 5 gases portátil.	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0.42	Folio 872, no es visible el número de factura	
22		Opacímetro	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0	Folio 873, no es visible la información	
23		Rectificadora de discos y tambores	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0.42		
24		Rectificadora de volantes	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0.42		
25		Niveladora de clutch	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0.42		
26		LABORATORIO DE INYECCIÓN DIÉSEL (propio o con contrato de arrendamiento vigente) El laboratorio diésel deberá contener lo siguiente: - Banco de pruebas y calibración universal - Herramienta especializada para instalación y desinstalación de inyectores electrónicos Heui. - Banco de pruebas y calibración para inyectores electromecánicos tipo Heui - Tina de ultrasonido para inyectores	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0	Folios 877, 879, y del 881 al 883, no es visible la información	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-01TB00001-E134-2021

“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”

Servicio Automotriz Rodríguez S.A. de C.V.								
Criterio de Evaluación Bajo el esquema de Puntos y Porcentajes							Partida: 2	
27	Equipo de diagnóstico original para motores electrónicos Caterpillar "Cat Et" modelo J1939 o J1708	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0.5		
28	Equipo de diagnóstico para motores electrónicos Caterpillar con sistemas a gas (GNS) dual fuell (Bi-combustible)	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0.42		
29	Escáner de diagnóstico para motores electrónicos International y Navistar original	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0	Folio 888, no es visible la información	
30	Torquímetro para motores diésel de 300 libras	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.25		
31	Juego de herramientas para inyectores convencionales y electrónicos	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0.42		
32	Herramienta especializada para bombas Cummins, Perkins, Caterpillar, Navistar, Mercedes Benz, Elgin y Bicam.	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0	Folio 891, no es visible la información	
33	Grúa para el arrastre de camiones, (propia o con contrato de arrendamiento vigente)	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0.42	Folio 893, no es visible la información	
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0.25 puntos								
El licitante deberá presentar por escrito que es una empresa que tiene personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados y con una antigüedad no inferior a 6 meses, así como el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)							0	No cuenta con personas con discapacidad
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.25 puntos								
El licitante deberá presentar carta o documento donde valide que es una MIPYME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los productos solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)							0	No produce servicios de innovación tecnológica
e) Equidad de género: 0.25 puntos								
Se otorgarán puntos a la empresa aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)							0	No presenta políticas y prácticas de igualdad de género
RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: 18 puntos.								
a) Experiencia:								
El licitante deberá presentar contratos o facturas de servicios similares, que demuestren contar con un mínimo de 1 año de experiencia en trabajos relacionados a esta licitación.		Acreditar experiencia de al menos de 1 año			7	Nota al calce		
		Acreditar experiencia de al menos de 2 años						
		Acreditar experiencia de más de 2 años						
b) Especialidad:								
El licitante deberá presentar copia simple de 3 contratos y/o facturas de la prestación de servicios similares al objeto de la licitación.		Presentar 3 contratos o facturas			7	Nota al calce		
		Presentar de 4 a 6 contratos o facturas						
		Presentar de 7 contratos o facturas en adelante						
RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO: 8 puntos.								
a) Metodología para la presentación del servicio: 5 puntos								
El licitante deberá presentar por escrito la forma detallada de cómo prestará sus servicios indicando las actividades a realizar, incluyendo cantidad de personal por función. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)							5	
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante: 2 puntos								

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E134-2021

"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

Servicio Automotriz Rodríguez S.A. de C.V.			
Criterio de Evaluación Bajo el esquema de Puntos y Porcentajes			Partida: 2
El licitante deberá presentar programa de ejecución de los trabajos (incluyendo actividad y tiempos). (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)			2
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos: 1 puntos			
El licitante deberá presentar por escrito la estructura organizacional(organigrama)de los recursos humanos involucrados en la presentación del servicio solicitado. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)			1
RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 10 puntos.			
	Cartas de recomendación de clientes del sector público o privado con antigüedad no mayor a 3 años. Estas cartas deberán presentarse en hoja membretada con sello y firma de quién contrató o de quien supervisó el servicio prestado.	De 2 cartas	
		De 3 a 4 cartas	
		Mayor de 4 cartas	4
Cartas de recomendación	Los licitantes deberán presentar escrito preferentemente en papel membretado, debidamente firmado por su Representante Legal en donde se especifiquen las normas oficiales mexicanas, normas mexicanas, normas internacionales o, normas de referencia o especificaciones, conforme a la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización que apliquen a los servicios, de esta convocatoria o, en caso contrario, presentar un escrito en el que manifiesten que: "si bien es cierto que los servicios que ofrezco no le aplican normas oficiales mexicanas, normas mexicanas, normas internacionales, o normas de referencia o especificaciones, conforme a los artículos 53 y 55 de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización, me comprometo a observar el cumplimiento de aquellas que indirectamente se relacionen con los servicios". (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)		1
Liberación de fianzas	El licitante deberá mostrar el cumplimiento de los servicios que ha otorgado en el sector público o privado; para lo cual deberá entregar copia simple de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente o la manifestación expresa de la contratante (hoja membretada) sobre la terminación de las obligaciones contractuales. Nota: serán desechados los contratos presentados en el rubro de Experiencia y Especialidad en el inciso b) que no demuestren su liberación y que no sean comprobables al objeto de este servicio.	3 fianzas liberadas o constancias.	
		4 a 6 fianzas liberadas o constancias.	4
		7 o más fianzas liberadas o constancias.	
Puntaje Técnico asignado a la Propuesta			45.58

Experiencia y Especialidad: Folios del 899 al 909; del 967 al 970; del 972 al 979; del 981 al 1009; del 1113 al 1115; del 1117 al 1123; del 1125 al 1126; del 1128 al 1140; del 1162 al 1257; 1261; 1263; del 1266 al 1271; del 1274 al 1284; del 1342 al 1345; del 1347 al 1354; del 1356 al 1384; del 1488 al 1490; del 1492 al 1498; del 1500 al 1501; del 1503 al 1515; del 1537 al 1632; 1636; 1638; del 1641 al 1646; no son visibles.

Servicios Automotrices Yakor, S.A. de C.V.

PARTIDA 2

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR CON MOTOR A DIESEL

Puntaje Técnico Obtenido de la Evaluación por Puntos: 42.46 Puntos.

Servicios Automotrices Yakor, S.A. de C.V.				
CRITERIO DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES			Partida: 2	
Subrubro	Acreditación		Puntaje Asignado	Observación
RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE: 24 puntos				
a) Capacidad de recursos humanos: 9.6 puntos.				
Experiencia en el servicio a1)	Presentar Curriculum en el que se indique las dependencias, entidades o iniciativa privada, donde el personal o la empresa licitante haya prestado los servicios objeto de la licitación o similares. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)		0.96	
	Presentar curriculum de al menos cinco personas del licitante, con el perfil de técnicos asignados a la prestación del servicio, en el que se demuestre	Presenta el curriculum de al menos 5 trabajadores	0	
		Presenta el curriculum de 6 a 8 trabajadores		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E134-2021

"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

Servicios Automotrices Yakor, S.A. de C.V.							
CRITERIO DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES							Partida: 2
	que cuentan con la experiencia para prestar los servicios.	Presenta el curriculum de 9 o más trabajadores					
Competencia o habilidad en el trabajo aii)	Para cumplir con la Supervisión de los Servicios se deberá acreditar que el licitante cuenta con al menos dos trabajadores con estudios de licenciatura en Ingeniería mecánica, y/o en carreras afines al objeto del servicio, de las personas encargadas de llevar a cabo la supervisión y/o coordinación de los servicios. Debiendo proporcionar la documentación que acredite los estudios señalados, tales como carta de pasante (historial académico al 100%) cédula profesional, título, etcétera.	Presentar el documento de 2 trabajadores que cumpla con el perfil solicitado	2				
		Presentar el documento de 3 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado					
		Presentar el documento de más de 3 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado					
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio aiii)	Presentar documentos tales como diplomas, constancias, y/o DC3, con las que acrediten que el personal del licitante adscrito al proyecto y del cual presentó su curriculum tiene dominio de la maquinaria y herramienta relacionados con la prestación del servicio.	Presentar la documentación relativa a los 5 trabajadores					
		Presentar la documentación relativa de 6 a 8 trabajadores					
		Presentar la documentación relativa a 9 o más trabajadores	1.92				
b) Capacidad de recursos económicos y equipamiento: 13.65 puntos.							
Presentar facturas o contratos de arrendamiento a nombre del licitante y/o propiedad que amparen los equipos y herramientas para la prestación del servicio solicitado, de conformidad con lo siguiente:							
	No.	Concepto	Cantidad	Puntos	Cuenta con más de	Puntos	
Recursos Económicos	1	Rampa de servicio con bomba de presión para lavado de camiones.	1	0.41	MAS DE 1	0.5	0.5
	2	Balancadora computarizada para camiones	1	0.41	MAS DE 1	0.5	0
	3	Gatos de patín para camión	4	0.25	MAS DE 4	0.3	0
	4	Gatos de botella para camión	5	0.25	MAS DE 5	0.3	0
	5	Engrasadoras neumáticas para lubricación	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.25
	6	Multímetros	2	0.25	MAS DE 2	0.3	0.3
	7	Cargador de baterías 6-8 y 12-16 volts	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0
	8	Herramienta de mano standard milimétrica	4	0.25	MAS DE 4	0.3	0
	9	Banco de trabajo	4	0.25	MAS DE 4	0.3	0
	10	Pistolas de impacto para camión mínimo 1"	2	0.25	MAS DE 2	0.3	0
	11	Equipo de soldadura autógena	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0
	12	Soldadora eléctrica para placa de acero	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0.42
	13	Prensa de 20 toneladas	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0
	14	Opresor de resortes neumático	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0
	15	Taladro industrial de mano	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.25
	16	Compresor de aire mínimo de 10 H.P.	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0.42
	17	Tornillos de banco	2	0.25	MAS DE 2	0.3	0
	18	Manómetro para presión de combustible	1	0.25	MAS DE 1	0.35	0.35
	19	Manómetro para presión de compresión de motor a diésel	1	0.25	MAS DE 1	0.35	0.25
Recursos Económicos	20	Manómetro para presión de fugas del sistema de enfriamiento	1	0.25	MAS DE 1	0.35	0
	21	Analizador de 5 gases portátil.	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0
	22	Opacímetro	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0
	23	Rectificadora de discos y tambores	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0
	24	Rectificadora de volantes	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0
	25	Niveladora de clutch	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-EI34-2021

"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

Servicios Automotrices Yakor, S.A. de C.V.								
CRITERIO DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES							Partida: 2	
Recursos Económicos	26	LABORATORIO DE INYECCIÓN DIÉSEL, (propio o con contrato de arrendamiento vigente) El laboratorio diésel deberá contener lo siguiente: · Banco de pruebas y calibración universal · Herramienta especializada para instalación y desinstalación de inyectores electrónicos Heul. · Banco de pruebas y calibración para inyectores electromecánicos tipo Heul · Tina de ultrasonido para inyectores	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0	
	27	Equipo de diagnóstico original para motores electrónicos Caterpillar "Cat Et" modelo J1939 o J1708	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0.42	
	28	Equipo de diagnóstico para motores electrónicos Caterpillar con sistemas a gas (GNS) dual fuell (Bi-combustible)	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0	
	29	Escáner de diagnóstico para motores electrónicos International y Navistar original	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0	
	30	Torquímetro para motores diésel de 300 libras	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0	Presenta torquímetro de 250 libras
	31	Juego de herramientas para inyectores convencionales y electrónicos	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0	
	32	Herramienta especializada para bombas Cummins, Perkins, Caterpillar, Navistar, Mercedes Benz, Elgin y Bicam.	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0	
33	Grúa para el arrastre de camiones, (propia o con contrato de arrendamiento vigente)	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0.42		
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0.25 puntos								
El licitante deberá presentar por escrito que es una empresa que tiene personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados y con una antigüedad no inferior a 6 meses, así como el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)							0	No cuenta con personas con discapacidad
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.25 puntos								
El licitante deberá presentar carta o documento donde valide que es una MIPYME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los productos solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de los dispuesto por el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)							0	No produce servicios de innovación tecnológica
e) Equidad de género: 0.25 puntos								
Se otorgarán puntos a la empresa aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)							0	No presenta políticas y prácticas de igualdad de género
RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: 18 puntos.								
a) Experiencia:								
El licitante deberá presentar contratos o facturas de servicios similares, que demuestren contar con un mínimo de 1 año de experiencia en trabajos relacionados a esta licitación.		Acreditar experiencia de al menos de 1 año		Acreditar experiencia de al menos de 2 años		Acreditar experiencia de más de 2 años		
						9		
b) Especialidad:								
El licitante deberá presentar copia simple de 3 contratos y/o facturas de la prestación de servicios similares al objeto de la licitación.		Presentar 3 contratos o facturas						
		Presentar de 4 a 6 contratos o facturas				8		
		Presentar de 7 contratos o facturas en adelante						
RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO: 8 puntos.								
a) Metodología para la presentación del servicio: 5 puntos								

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E134-2021

"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

Servicios Automotrices Yakor, S.A. de C.V.			
CRITERIO DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES			Partida: 2
El licitante deberá presentar por escrito la forma detallada de cómo prestará sus servicios indicando las actividades a realizar, incluyendo cantidad de personal por función. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)			5
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante: 2 puntos			
El licitante deberá presentar programa de ejecución de los trabajos (incluyendo actividad y tiempos). (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)			2
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos: 1 puntos			
El licitante deberá presentar por escrito la estructura organizacional(organigrama)de los recursos humanos involucrados en la presentación del servicio solicitado. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)			1
RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 10 puntos.			
Cartas de recomendación	Cartas de recomendación de clientes del sector público o privado con antigüedad no mayor a 3 años. Estas cartas deberán presentarse en hoja membretada con sello y firma de quién contrató o de quien supervisó el servicio prestado.	De 2 cartas	
		De 3 a 4 cartas	
		Mayor de 4 cartas	4
	Los licitantes deberán presentar escrito preferentemente en papel membretado, debidamente firmado por su Representante Legal en donde se especifiquen las normas oficiales mexicanas, normas mexicanas, normas internacionales o, normas de referencia o especificaciones, conforme a la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización que apliquen a los servicios, de esta convocatoria o, en caso contrario, presentar un escrito en el que manifiesten que: "si bien es cierto que los servicios que ofrezco no le aplican normas oficiales mexicanas, normas mexicanas, normas internacionales, o normas de referencia o especificaciones, conforme a los artículos 53 y 55 de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización, me comprometo a observar el cumplimiento de aquellas que indirectamente se relacionen con los servicios". (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)		1
Liberación de fianzas	El licitante deberá mostrar el cumplimiento de los servicios que ha otorgado en el sector público o privado; para lo cual deberá entregar copia simple de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente o la manifestación expresa de la contratante (hoja membretada) sobre la terminación de las obligaciones contractuales. Nota: serán desechados los contratos presentados en el rubro de Experiencia y Especialidad en el inciso b) que no demuestren su liberación y que no sean comprobables al objeto de este servicio.	3 fianzas liberadas o constancias.	
		4 a 6 fianzas liberadas o constancias.	4
		7 o más fianzas liberadas o constancias.	
Puntaje Técnico asignado a la Propuesta			42.46
De conformidad con lo establecido en el inciso E. Especificaciones apartado "Instalaciones, herramientas y equipos requeridos para las Partidas 1 y 2" del Anexo Técnico de la presente convocatoria. En cumplimiento a dicho requisito se efectuaron las visitas respectivas. El resultado de las cédulas levantadas y firmadas con los licitantes en las visitas efectuadas durante los días 12 y 13 de julio de 2021, a las instalaciones de los licitantes para verificar la existencia de las instalaciones, herramientas y equipos requeridos; se generaron los ajustes correspondientes en las cantidades de Herramientas y Equipo presentado en el "RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE" subrubro "b) Capacidad de recursos económicos y equipamiento" Puntos y Porcentajes.			

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-EI34-2021
"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"
Servicios Corporativos Kemper, S.A. de C.V.
PARTIDA 1
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR CON MOTOR A GASOLINA
Puntaje Técnico Obtenido de la Evaluación por Puntos: 58.47 Puntos.

Servicios Corporativos Kemper, S.A. de C.V.									
CRITERIO DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES						Partida: 1			
Subrubro	Acreditación					Puntaje Asignado	Observación		
RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE: 24 puntos									
a) Capacidad de recursos humanos: 9.6 puntos.									
Experiencia en el servicio ai)	Presentar Curriculum en el que se indique las dependencias, entidades o iniciativa privada, donde el personal o la empresa licitante haya prestado los servicios objeto de la licitación o similares. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)					0.96			
	Presentar curriculum de al menos cinco personas del licitante, con el perfil de técnicos asignados a la prestación del servicio, en el que se demuestre que cuentan con la experiencia para prestar los servicios.	Presenta el curriculum de al menos 5 trabajadores							
		Presenta el curriculum de 6 a 8 trabajadores					1.92		
Competencia o habilidad en el trabajo aii)	Para cumplir con la Supervisión de los Servicios se deberá acreditar que el licitante cuenta con al menos dos trabajadores con estudios de licenciatura en Ingeniería mecánica, y/o en carreras afines al objeto del servicio, de las personas encargadas de llevar a cabo la supervisión y/o coordinación de los servicios. Debiendo proporcionar la documentación que acredite los estudios señalados, tales como carta de pasante (historial académico al 100%) cédula profesional, título, etcétera.					Presenta el documento de 2 trabajadores que cumpla con el perfil solicitado			
						Presenta el documento de 3 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado		4.8	
						Presenta el documento de más de 3 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado			
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio aiii)	Presentar documentos tales como diplomas, constancias, y/o DC3, con las que acrediten que el personal del licitante adscrito al proyecto y del cual presentó su curriculum tiene dominio de la maquinaria y herramienta relacionados con la prestación del servicio.					Presentar la documentación relativa a los 5 trabajadores			
						Presentar la documentación relativa de 6 a 8 trabajadores		1.92	
						Presentar la documentación relativa a 9 o más trabajadores			
b) Capacidad de recursos económicos y equipamiento: 13.65 puntos.									
Presentar facturas o contratos de arrendamiento a nombre del licitante y/o propiedad que amparen los equipos y herramientas para la prestación del servicio solicitado, de conformidad con lo siguiente:									
Recursos Económicos	No.	Concepto	Cantidad	Puntos	Cuenta con más de	Puntos	Puntaje Asignado		
	1	Pluma o garrucha para maniobras	3	0.42	MAS DE 3	0.5	0.5		
	2	Rampas electro-hidráulicas para vehículos ligeros y semiligeros	6	0.42	MAS DE 6	0.5	0.5		
	3	Rampa de servicio de lavado con bomba de presión para vehículos ligeros y semiligeros	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0.42		
	4	Rampa de alineación de 4 postes	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0.5		
	5	Alineadora computarizada de 4 planos	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0.5		
	6	Balaceadora computarizada para autos	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0.5		
	7	Gato para transmisiones	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.3		
	8	Gatos de patín para vehículos ligeros	4	0.25	MAS DE 4	0.3	0.3		
9	Engrasadoras neumáticas para lubricación	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.3			

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA NÚMERO LA-011B00001-E134-2021

"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

Servicios Corporativos Kemper, S.A. de C.V.								
CRITERIO DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES							Partida: 1	
Recursos Económicos	10	Cubetas despachadoras de aceite para transmisión	2	0.25	MAS DE 2	0.3	0.3	
	11	Multímetros	2	0.25	MAS DE 2	0.3	0.3	
	12	Pistolas de gravedad	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.3	
	13	Cargador de baterías 6-8 y 12-16 volts	2	0.25	MAS DE 2	0.3	0.25	
	14	Herramienta de mano standard milimétrica	6	0.25	MAS DE 6	0.3	0.3	
	15	Banco de trabajo	4	0.25	MAS DE 4	0.3	0.3	
	16	Pistolas de impacto para vehiculos ligeros y semiligeros	4	0.25	MAS DE 4	0.3	0.3	
	17	Equipo de soldadura autógena	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.3	
	18	Soldadora eléctrica para placa de acero	1	0.35	MAS DE 1	0.5	0.5	
	19	Opresor de resortes neumático	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.3	
	20	Taladro industrial de mano	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.3	
	21	Compresor de aire mínimo de 5 H.P.	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0.5	
	22	Tornillos de banco	4	0.25	MAS DE 4	0.3	0.25	
	23	Boya para lavado de inyectores	2	0.25	MAS DE 2	0.3	0.3	
	24	Manómetro para presión de combustible	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.25	
	25	Manómetro para presión de compresión de motor a gasolina	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.3	
	26	Manómetro para presión de fugas del sistema de enfriamiento	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.25	
	27	Laboratorio para inyectores de gasolina con tina de ultrasonido	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0.42	
	28	Escáner OBD I	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0.5	
	29	Escáner OBD II para todas las marcas	1	0.43	MAS DE 1	0.5	0.5	
	30	Analizador de 5 gases portátil	1	0.3	MAS DE 1	0.45	0.3	
	31	Rectificadora de discos y tambores	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.25	
	32	Esmeril	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.3	
	33	Rectificadora de volantes	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.25	
	34	Niveladora de clutch	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.25	
	35	Torquímetro de 120 libras para motores de gasolina vehiculos ligeros	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.3	
	36	Tina de ultrasonido para inyectores	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.25	
	Recursos Económicos	37	Grúa de plataforma para el traslado de vehiculos, (propia o contrato de arrendamiento vigente)	1	0.43	MAS DE 1	0.5	0.43
	c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0.25 puntos El licitante deberá presentar por escrito que es una empresa que tiene personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados y con una antigüedad no inferior a 6 meses, así como el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de la Ley General para la inclusión de las Personas con Discapacidad. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)							
	d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.25 puntos El licitante deberá presentar carta o documento donde valide que es una MIPYME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los productos solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)							
	e) Equidad de género: 0.25 puntos Se otorgarán puntos a la empresa aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la norma mexicana NMX-R-025-							



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E134-2021

"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

Servicios Corporativos Kemper, S.A. de C.V.			
CRITERIO DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES			Partida: 1
SCFI-2015	en	igualdad	laboral y no discriminación
(De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)			igualdad de género
RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: 18 puntos.			
a) Experiencia:			
El licitante deberá presentar contratos o facturas de servicios similares, que demuestren contar con un mínimo de 1 año de experiencia en trabajos relacionados a esta licitación.	Acreditar experiencia de al menos de 1 año		
	Acreditar experiencia de al menos de 2 años		
	Acreditar experiencia de más de 2 años		9
b) Especialidad:			
El licitante deberá presentar copia simple de 3 contratos y/o facturas de la prestación de servicios similares al objeto de la licitación.	Presentar 3 contratos o facturas		
	Presentar de 4 a 6 contratos o facturas		
	Presentar de 7 contratos o facturas en adelante		9
RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO: 8 puntos.			
a) Metodología para la presentación del servicio: 5 puntos			
El licitante deberá presentar por escrito la forma detallada de cómo prestará sus servicios indicando las actividades a realizar, incluyendo cantidad de personal por función. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)			5
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante: 2 puntos			
El licitante deberá presentar programa de ejecución de los trabajos (incluyendo actividad y tiempos). (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)			2
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos: 1 puntos			
El licitante deberá presentar por escrito la estructura organizacional(organigrama)de los recursos humanos involucrados en la presentación del servicio solicitado. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)			1
RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 10 puntos.			
Cartas de recomendación	Cartas de recomendación de clientes del sector público o privado con antigüedad no mayor a 3 años. Estas cartas deberán presentarse en hoja membretada con sello y firma de quién contrató o de quien supervisó el servicio prestado.	De 2 cartas	
		De 3 a 4 cartas	
		Mayor de 4 cartas	4
	Los licitantes deberán presentar escrito preferentemente en papel membretado, debidamente firmado por su Representante Legal en donde se especifiquen las normas oficiales mexicanas, normas mexicanas, normas internacionales o, normas de referencia o especificaciones, conforme a la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización que apliquen a los servicios, de esta convocatoria o, en caso contrario, presentar un escrito en el que manifiesten que: "si bien es cierto que los servicios que ofrezco no le aplican normas oficiales mexicanas, normas mexicanas, normas internacionales, o normas de referencia o especificaciones, conforme a los artículos 53 y 55 de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización, me comprometo a observar el cumplimiento de aquellas que indirectamente se relacionen con los servicios". (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)		1
Liberación de fianzas	El licitante deberá mostrar el cumplimiento de los servicios que ha otorgado en el sector público o privado; para lo cual deberá entregar copia simple de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente o la manifestación expresa de la contratante (hoja membretada) sobre la terminación de las obligaciones contractuales. Nota: serán desechados los contratos presentados en el rubro de Experiencia y Especialidad en el inciso b) que no demuestren su liberación y que no sean comprobables al objeto de este servicio.	3 fianzas liberadas o constancias.	0
		4 a 6 fianzas liberadas o constancias.	0
		7 o más fianzas liberadas o constancias.	5
Puntaje Técnico asignado a la Propuesta			58.47

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E134-2021
"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

De conformidad con lo establecido en el inciso **E. Especificaciones** apartado "Instalaciones, herramientas y equipos requeridos para las Partidas 1 y 2" del Anexo Técnico de la presente convocatoria. En cumplimiento a dicho requisito se efectuaron las visitas respectivas. El resultado de las cédulas levantadas y firmadas con los licitantes en las visitas efectuadas durante los días 12 y 13 de julio del 2021, a las instalaciones de los licitantes para verificar la existencia de las instalaciones, herramientas y equipos requeridos; se generaron los ajustes correspondientes en las cantidades de Herramientas y Equipo presentado en el "RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE" subrubro "b) Capacidad de recursos económicos y equipamiento" Puntos y Porcentajes.

Víctor Manuel Alvarado Hinojosa
PARTIDA 1
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR CON MOTOR A GASOLINA
Puntaje Técnico Obtenido de la Evaluación por Puntos: 51.51 Puntos.

Víctor Manuel Alvarado Hinojosa						
CRITERIO DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES					Partida: 1	
Subrubro	Acreditación				Puntaje Asignado	Observación
RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE: 24 puntos						
a) Capacidad de recursos humanos: 9.6 puntos.						
Experiencia en el servicio ai)	Presentar Currículum en el que se indique las dependencias, entidades o iniciativa privada, donde el personal o la empresa licitante haya prestado los servicios objeto de la licitación o similares. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)				0.96	
	Presentar currículum de al menos cinco personas del licitante, con el perfil de técnicos asignados a la prestación del servicio, en el que se demuestre que cuentan con la experiencia para prestar los servicios.				1.92	
Competencia o habilidad en el trabajo aii)	Para cumplir con la Supervisión de los Servicios se deberá acreditar que el licitante cuenta con al menos dos trabajadores con estudios de licenciatura en Ingeniería mecánica, y/o en carreras afines al objeto del servicio, de las personas encargadas de llevar a cabo la supervisión y/o coordinación de los servicios. Debiendo proporcionar la documentación que acredite los estudios señalados, tales como carta de pasante (historial académico al 100%) cédula profesional, título, etcétera.				2	Se presentan 3 pero uno corresponde a Lic. En Administración
	Presentar el documento de 2 trabajadores que cumpla con el perfil solicitado					
Dominio de herramientas relacionadas con el servicio aiii)	Presentar el documento de 3 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado					
	Presentar el documento de más de 3 trabajadores que cumplan con el perfil solicitado					
	Presentar la documentación relativa a los 5 trabajadores				1.92	
Presentar la documentación relativa de 6 a 8 trabajadores						
Presentar la documentación relativa a 9 o más trabajadores						
b) Capacidad de recursos económicos y equipamiento: 13.65 puntos.						
Presentar facturas o contratos de arrendamiento a nombre del licitante y/o propiedad que amparen los equipos y herramientas para la prestación del servicio solicitado, de conformidad con lo siguiente:						
Recursos Económicos	No.	Concepto	Cantidad	Puntos	Cuenta con mas de	Puntos

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E134-2021

"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

Victor Manuel Alvarado Hinojosa

CRITERIO DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES							Partida: 1
1	Pluma o garrucha para maniobras	3	0.42	MAS DE 3	0.5	0.42	
2	Rampas electro-hidráulicas para vehículos ligeros y semiligeros	6	0.42	MAS DE 6	0.5	0	
3	Rampa de servicio de lavado con bomba de presión para vehículos ligeros y semiligeros	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0.42	
4	Rampa de alineación de 4 postes	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0	
5	Alineadora computarizada de 4 planos	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0	
6	Balanceadora computarizada para autos	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0	
7	Gato para transmisiones	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.25	
8	Gatos de patín para vehículos ligeros	4	0.25	MAS DE 4	0.3	0.25	
9	Engrasadoras neumáticas para lubricación	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.25	
10	Cubetas despachadoras de aceite para transmisión	2	0.25	MAS DE 2	0.3	0.25	
11	Multímetros	2	0.25	MAS DE 2	0.3	0.3	
12	Pistolas de gravedad	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.3	
13	Cargador de baterías 6-8 y 12-16 volts	2	0.25	MAS DE 2	0.3	0.25	
14	Herramienta de mano standard milimétrica	6	0.25	MAS DE 6	0.3	0.25	
15	Banco de trabajo	4	0.25	MAS DE 4	0.3	0.3	
16	Pistolas de impacto para vehículos ligeros y semiligeros	4	0.25	MAS DE 4	0.3	0.25	
17	Equipo de soldadura autógena	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.25	
18	Soldadora eléctrica para placa de acero	1	0.35	MAS DE 1	0.5	0.35	
19	Opresor de resortes neumático	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.25	
20	Taladro industrial de mano	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.3	
21	Compresor de aire mínimo de 5 H.P.	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0.5	
22	Tornillos de banco	4	0.25	MAS DE 4	0.3	0	
23	Boya para lavado de inyectores	2	0.25	MAS DE 2	0.3	0	
24	Manómetro para presión de combustible	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.25	
25	Manómetro para presión de compresión de motor a gasolina	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.25	
26	Manómetro para presión de fugas del sistema de enfriamiento	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.25	
27	Laboratorio para inyectores de gasolina con tina de ultrasonido	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0.42	
28	Escáner OBD I	1	0.42	MAS DE 1	0.5	0.42	
29	Escáner OBD II para todas las marcas	1	0.43	MAS DE 1	0.5	0.43	
30	Analizador de 5 gases portátil	1	0.3	MAS DE 1	0.45	0	
31	Rectificadora de discos y tambores	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.25	
32	Esmeril	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.3	
33	Rectificadora de volantes	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0	
34	Niveladora de clutch	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0	
35	Torquímetro de 120 libras para motores de gasolina vehículos ligeros	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.25	
36	Tina de ultrasonido para inyectores	1	0.25	MAS DE 1	0.3	0.25	

Recursos Económicos

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E134-2021

“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”

Victor Manuel Alvarado Hinojosa

CRITERIO DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES							Partida: 1	
Recursos Económicos	37	Grúa de plataforma para el traslado de vehículos, (propia o contrato de arrendamiento vigente)	1	0.43	MAS DE 1	0.5	0.5	
c) Participación de Discapacitados o que cuenten con trabajadores con discapacidad: 0.25 puntos								
El licitante deberá presentar por escrito que es una empresa que tiene personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos de la totalidad de su planta de empleados y con una antigüedad no inferior a 6 meses, así como el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)							0	No cuenta con personas con discapacidad
d) Participación de MIPYMES que produzcan bienes con innovación tecnológica en la prestación del servicio: 0.25 puntos								
El licitante deberá presentar carta o documento donde valide que es una MIPYME y que produce servicios de innovación tecnológica relacionados a los productos solicitados en esta convocatoria que tenga registrados en Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en los términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del Artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)							0	No produce servicios de innovación tecnológica
e) Equidad de género: 0.25 puntos								
Se otorgarán puntos a la empresa aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, conforme a la certificación correspondiente emitida por las autoridades y organismos facultados para tal efecto. Documento en el que compruebe que da cumplimiento a lo establecido en la norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)							0	No presenta políticas y prácticas de igualdad de género
RUBRO II. EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE: 18 puntos.								
a) Experiencia:								
El licitante deberá presentar contratos o facturas de servicios similares, que demuestren contar con un mínimo de 1 año de experiencia en trabajos relacionados a esta licitación.					Acreditar experiencia de al menos de 1 año	9		
					Acreditar experiencia de al menos de 2 años			
					Acreditar experiencia de más de 2 años			
b) Especialidad:								
El licitante deberá presentar copia simple de 3 contratos y/o facturas de la prestación de servicios similares al objeto de la licitación.					Presentar 3 contratos o facturas	9		
					Presentar de 4 a 6 contratos o facturas			
					Presentar de 7 contratos o facturas en adelante			
RUBRO III. PROPUESTA DE TRABAJO: 8 puntos.								
a) Metodología para la presentación del servicio: 5 puntos								
El licitante deberá presentar por escrito la forma detallada de cómo prestará sus servicios indicando las actividades a realizar, incluyendo cantidad de personal por función. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)							5	
b) Plan de trabajo propuesto por el licitante: 2 puntos								
El licitante deberá presentar programa de ejecución de los trabajos (incluyendo actividad y tiempos). (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)							2	
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos: 1 puntos								
El licitante deberá presentar por escrito la estructura organizacional (organigrama) de los recursos humanos involucrados en la presentación del servicio solicitado. (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)							1	
RUBRO IV. CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: 10 puntos.								
Cartas de recomendación	Cartas de recomendación de clientes del sector público o privado con antigüedad no mayor a 3 años. Estas cartas deberán presentarse en hoja membretada con sello y firma de quién contrató o de quien supervisó el servicio prestado.				De 2 cartas		4	
					De 3 a 4 cartas			
					Mayor de 4 cartas			

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
 NÚMERO LA-011B00001-E134-2021**
"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

Victor Manuel Alvarado Hinojosa		Partida: 1	
CRITERIO DE EVALUACIÓN BAJO EL ESQUEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES			
	Los licitantes deberán presentar escrito preferentemente en papel membretado, debidamente firmado por su Representante Legal en donde se especifiquen las normas oficiales mexicanas, normas mexicanas, normas internacionales o, normas de referencia o especificaciones, conforme a la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización que apliquen a los servicios, de esta convocatoria o, en caso contrario, presentar un escrito en el que manifiesten que: "si bien es cierto que los servicios que ofrezco no le aplican normas oficiales mexicanas, normas mexicanas, normas internacionales, o normas de referencia o especificaciones, conforme a los artículos 53 y 55 de la Ley Federal Sobre Metrología y Normalización, me comprometo a observar el cumplimiento de aquellas que indirectamente se relacionen con los servicios". (De no presentarlo o presentarlo incompleto no se otorgarán puntos)	1	
Liberación de fianzas	El licitante deberá mostrar el cumplimiento de los servicios que ha otorgado en el sector público o privado; para lo cual deberá entregar copia simple de la cancelación de la garantía de cumplimiento correspondiente o la manifestación expresa de la contratante (hoja membretada) sobre la terminación de las obligaciones contractuales. Nota: serán desechados los contratos presentados en el rubro de Experiencia y Especialidad en el inciso b) que no demuestren su liberación y que no sean comprobables al objeto de este servicio.	3 fianzas liberadas o constancias.	
		4 a 6 fianzas liberadas o constancias.	
		7 o más fianzas liberadas o constancias.	5
Puntaje Técnico asignado a la Propuesta			51.51

De conformidad con lo establecido en el inciso **E. Especificaciones** apartado "Instalaciones, herramientas y equipos requeridos para las Partidas 1 y 2" del Anexo Técnico de la presente convocatoria. En cumplimiento a dicho requisito se efectuaron las visitas respectivas. El resultado de las cédulas levantadas y firmadas con los licitantes en las visitas efectuadas durante los días 12 y 13 de julio del 2021, a las instalaciones de los licitantes para verificar la existencia de las instalaciones, herramientas y equipos requeridos; se generaron los ajustes correspondientes en las cantidades de Herramientas y Equipo presentado en el "RUBRO I. CAPACIDAD DEL LICITANTE" subrubro "b) Capacidad de recursos económicos y equipamiento" Puntos y Porcentajes.

TOTAL DE PUNTOS OTORGADOS A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

LICITANTE	PARTIDA	PUNTOS ASIGNADOS PARA LA PARTIDA
Servicio Automotriz Rodríguez, S.A. de C.V.	1	56.05
	2	45.58
Servicios Automotrices Yakor, S.A. de C.V.	2	42.46
Servicios Corporativos Kemper, S.A. de C.V.	1	58.47
Victor Manuel Alvarado Hinojosa	1	51.51

LICITANTES CUYA PROPUESTA NO CUMPLIÓ CON EL PUNTAJE MÍNIMO PARA SER DETERMINADO TÉCNICAMENTE SOLVENTE

De acuerdo al otorgamiento de puntos plasmado a supralíneas y siguiendo el mecanismo establecido en la Convocatoria se notifica de manera pormenorizada a los licitantes que no cumplieron con el requisito de obtener cuando menos **45** de los **60** puntos a otorgar a la Propuesta Técnica, de conformidad con lo siguiente:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E134-2021

"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL
PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

Servicios Automotrices Yakor, S.A. de C.V.

PARTIDA 2

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR CON MOTOR
A DIESEL

Al licitante **Servicios Automotrices Yakor, S.A. de C.V.**, se le informa que su propuesta que presentó recibió una puntuación técnica de **42.46 puntos**; por lo que su proposición al no reunir la puntuación mínima requerida **es determinada como No solvente y es desechada**, con fundamento a lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley y 52 de su Reglamento, como se transcriben textualmente a continuación:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación.

(...)"

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 52.- Cuando la convocante determine utilizar el criterio de evaluación de puntos o porcentajes para la adquisición o arrendamiento de bienes o la contratación de servicios deberá establecer en la convocatoria a la licitación pública los rubros y subrubros de las propuestas técnica y económica que integran la proposición; la calificación numérica o de ponderación que puede alcanzarse u obtenerse en cada uno de ellos; el mínimo de puntaje o porcentaje que los licitantes deberán obtener en la evaluación de la propuesta técnica para continuar con la evaluación de la propuesta económica, y la forma en que los licitantes deberán acreditar el cumplimiento de los aspectos requeridos por la convocante en cada rubro o subrubro para la obtención de puntuación o ponderación.

(...)"

Lo anterior, acorde a lo establecido por la Sección Cuarta de los **"Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación"** los valores asignados serán **60 puntos** correspondientes a la propuesta técnica y **40 puntos** correspondientes a la propuesta económica. La puntuación o unidades porcentuales a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente será de como mínimo **45 de los 60 puntos** máximos que se pueden obtener, de no obtener el puntaje señalado como mínimo, no podrá acceder a la evaluación económica. La proposición solvente más conveniente para el Estado, será aquella que reúna la mayor puntuación o unidades porcentuales conforme a lo dispuesto por el numeral Sexto de los citados lineamientos.

LICITANTES CUYAS PROPUESTAS CUMPLIERON TÉCNICAMENTE

Referente a la propuestas técnicas legales y administrativas recibidas para la presente licitación de los licitantes **Servicio Automotriz Rodríguez, S.A. de C.V., Servicios Corporativos Kemper, S.A. de**

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E134-2021

“CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL”

C.V. y Víctor Manuel Alvarado Hinojosa, se dictaminó que sus propuestas cumplieron con los requisitos solicitados en la convocatoria de referencia y obtuvieron la cantidad de puntos requeridos para ser consideradas solventes, por lo que se procede a la asignación de puntos de sus propuestas en su secciones económicas respectivas.

LICITANTE	PARTIDA	PUNTOS ASIGNADOS PARA LA PARTIDA
Servicio Automotriz Rodríguez, S.A. de C.V.	1	56.05
	2	45.58
Servicios Corporativos Kemper, S.A. de C.V.	1	58.47
Víctor Manuel Alvarado Hinojosa	1	51.51

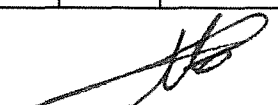
ASIGNACIÓN DE PUNTOS A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES

Se determina el puntaje a otorgar para la Sección Económica conforme a lo dispuesto en la Convocatoria y el Anexo Técnico, que reunió cada licitante conforme a la cantidad de puntos mínimos necesarios para acceder a la evaluación económica queda de la siguiente manera:

LICITANTE	PARTIDA	PUNTOS ASIGNADOS PARA LA PARTIDA
Servicio Automotriz Rodríguez, S.A. de C.V.	1	32.55
	2	40.00
Servicios Corporativos Kemper, S.A. de C.V.	1	34.91
Víctor Manuel Alvarado Hinojosa	1	40.00

TOTAL DE PUNTOS ASIGNADOS A LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES

Partida	Descripción del bien	Licitante	Cantidad	Costo Máximo por servicio Antes de I.V.A.	Monto Máximo total sin I.V.A. de la propuesta	Monto Máximo total con I.V.A. de la propuesta	Monto de la propuesta mas baja	PPE = MP/EMB x 40 / MP	Puntos Técnicos	Suma de Puntos Técnicos y Económicos
1	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Parque Vehicular con Motor a Gasolina	SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ, S.A. DE C.V.	1	3,489,818.48	3,489,818.48	4,048,189.44	3,294,093.76	32.55	56.05	88.60
1	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Parque Vehicular con Motor a Gasolina	SERVICIOS CORPORATIVOS KEMPER, S.A. DE C.V.	1	3,253,980.48	3,253,980.48	3,774,617.36	3,294,093.76	34.91	58.47	93.38
1	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Parque Vehicular con Motor a Gasolina	VÍCTOR MANUEL ALVARADO HINOJOSA	1	2,839,736.00	2,839,736.00	3,294,093.76	3,294,093.76	40.00	51.51	91.51
2	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Parque Vehicular con Motor a Diésel	SERVICIO AUTOMOTRIZ RODRÍGUEZ, S.A. DE C.V.	1	7,145,596.67	7,145,596.67	8,288,892.14	8,288,891.14	40.00	45.58	85.58



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E134-2021"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL
PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

FALLO

Atendiendo a lo anterior, el **Mtro. Noel Miranda Mendoza, Director de Recursos Materiales e Infraestructura**, servidor público designado y facultado por el Numeral **VI.4.9** de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (**POBALINES**), en nombre y representación de ésta, en presencia de los asistentes; dio a conocer a los presentes el resultado del procedimiento de contratación y el **FALLO DEFINITIVO** por lo que se declara como licitantes ganadores a las empresas **Servicios Corporativos Kemper, S.A. de C.V., Partida 1** al obtener **93.38 puntos** y **Servicio Automotriz Rodríguez, S.A. de C.V., Partida 2** al obtener **85.58 puntos** en la evaluación de su propuesta de conformidad con lo siguiente:

Servicios Corporativos Kemper, S.A. de C.V.				
Partida	Descripción	Puntaje	Monto mínimo asignado con I.V.A.	Monto máximo asignado con I.V.A.
1	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Parque Vehicular con Motor a Gasolina	93.38	\$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N)	\$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N)

Servicio Automotriz Rodríguez, S.A. de C.V.				
Partida	Descripción	Puntaje	Monto mínimo asignado con I.V.A.	Monto máximo asignado con I.V.A.
2	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Parque Vehicular con Motor a Diesel	85.58	\$1,000,000.00 (un millón de pesos 00/100 M.N)	\$2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N)

Con una **vigencia** y un **plazo** de prestación de los servicios contados a partir del día siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2021, los precios serán fijos y permanecerán vigentes durante el plazo de la vigencia del Contrato.

Los licitantes, **Servicios Corporativos Kemper, S.A. de C.V.** y **Servicio Automotriz Rodríguez, S.A. de C.V.**, con el objeto de formalizar el contrato respectivo, deberán presentar en el Departamento de Control Normativo de la División de Adquisición de Bienes y Servicios los documentos solicitados en la convocatoria, dentro de los tres días hábiles posteriores a la fecha de notificación del fallo de acuerdo a lo siguiente:

- Acta constitutiva con la constancia de inscripción en el Registro Público de Comercio correspondiente y, en su caso, última modificación la cual deberá contener el apartado de antecedentes con todas las modificaciones a la sociedad, en su caso.
- Poder otorgado ante fedatario público al representante legal en el que expresamente se le faculte para suscribir Contrato, debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y Comercio que corresponda.
- Identificación vigente emitida por una autoridad oficial de la persona que ostenta el poder; en caso de ser persona física, Acta de Nacimiento en fotocopia simple y Original o copia certificada para su cotejo.
- Comprobante de domicilio (actualizado, máximo de dos meses de antigüedad).

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E134-2021

"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

- Estado de cuenta bancario en el que conste la cuenta CLABE para transferencia interbancaria, (actualizado, máximo dos meses de antigüedad).
- Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales vigente por el Servicio de Administración Tributaria (SAT)
- Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social vigente expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
- Constancia de Situación Fiscal sin adeudo, expedida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en los términos del Acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)
- Así mismo, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se les recuerda que deberán garantizar dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de la formalización del contrato, el cumplimiento del mismo, presentado en la oficina de la División de Adquisiciones de Bienes y Servicios, una póliza de fianza, de conformidad a lo establecido en la convocatoria del procedimiento de contratación.

A LOS LICITANTES E INTERESADOS

De conformidad con lo dispuesto por la fracción segunda del artículo 37 de la Ley, se hace del conocimiento de los licitantes lo siguiente:

A los licitantes **Servicio Automotriz Rodríguez, S.A. de C.V.** con **88.60 puntos** asignados a su propuesta para la **partida 1** y **Víctor Manuel Alvarado Hinojosa** con **91.51 puntos** asignados a su propuesta para la **partida 1**; se les informa que sus propuestas presentadas, resultaron solventes para el presente procedimiento de contratación y toda vez que el método de evaluación fue por puntos y porcentajes; sus propuestas no correspondieron a la que recibió la mayor cantidad de puntos de acuerdo a como quedó establecido en la tabla identificada en el apartado de **TOTAL DE PUNTOS ASIGNADOS A LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES**; del presente documento, obteniendo el segundo y tercer lugar, respectivamente.

Contra el presente fallo no procede recurso alguno; sin embargo, procederá la instancia de inconformidad en términos de lo señalado en el numeral 15 de la Convocatoria. Lo anterior, con fundamento en el artículo 37, antepenúltimo párrafo de la Ley, en concordancia con el numeral 39 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria al ordenamiento legal citado en primer término.

La presente acta surte para los licitantes ganadores, efectos de notificación en tiempo y forma, y por ello se comprometen y obligan a firmar los contratos respectivos dentro de los quince (15) días naturales contados a partir del día natural siguiente al de la emisión y notificación del fallo a través de Compranet, en la División de Adquisición de Bienes y Servicios ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, CDMX, por lo que con la notificación del presente fallo por el que se les adjudica el contrato respectivo, las obligaciones derivadas de éstos serán exigibles, sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlos en el plazo antes mencionado y en los términos de la presente acta de fallo, en el entendido que en caso de no formalizarse dentro del referido plazo, por causas que resulten imputables, la

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E134-2021

"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

presente adjudicación dejará de surtir efecto, haciéndose acreedor a las sanciones que le resulten aplicables, de conformidad con lo que al respecto establece la Ley.



Para efectos de la notificación y en términos de los Artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la División de Adquisición de Bienes y Servicios, de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, ubicada en la Planta Baja del Edificio de la Secretaría de Administración, con domicilio en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Territorial Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, en donde se encontrará disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>.



En este acto se les preguntó a los asistentes, si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ninguna.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **13:00** horas, del mismo día de su inicio.

Esta Acta consta de **25 páginas**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

OBSERVADORES SOCIALES			
NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA	RÚBRICA	FIRMA	
NO SE PRESENTÓ NINGUNA PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE PERMANECER EN EL ACTO CON CARÁCTER DE OBSERVADOR	/	/	


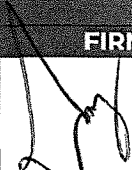
POR PARTE DEL ÁREA CONVOCANTE (INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL)			
ÁREA CONTRATANTE			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Mtro. Noel Miranda Mendoza Director de Recursos Materiales e Infraestructura	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		

POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE DE LOS SERVICIOS			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Ing. Ricardo Omar Álvarez Gámez Director de Servicios Generales	Dirección de Servicios Generales		

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL DE PARTICIPACIÓN ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-011B00001-E134-2021

"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR QUE REQUIERE EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL"

POR PARTE DEL ÁREA REQUERENTE DE LOS SERVICIOS			
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
M. en C. Cinthya Yazmin Contreras Frías Jefa del Departamento de Mantenimiento a Equipos y Servicios Especiales	Dirección de Servicios Generales		

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IPN			
NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA	RÚBRICA	FIRMA	
NO SE DESIGNÓ REPRESENTANTE			

POR PARTE DE LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL			
NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA	RÚBRICA	FIRMA	
NO SE DESIGNÓ REPRESENTANTE			

----- FIN DEL ACTA -----

